

 <b>Capital</b>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: CCSE-FT-022</b> <b>VERSIÓN: 5</b> <b>FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024</b> <b>RESPONSABLE: CONTROL INTERNO</b>	 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b>
--	-------------------------------	--	---

## **Tabla de contenido**

1. TÍTULO DEL INFORME .....	3
2. UNIDAD DEL SEGUIMIENTO .....	3
3. AUDITORES .....	3
4. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO .....	3
5. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO.....	3
6. METODOLOGÍA .....	3
7. DESARROLLO .....	4
7.1. Estado general del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP .....	4
7.1.1. Estado por componente del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP .5	
7.1.2. Estado de las acciones del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP por responsable.....	11
7.1.2.1. Estado acciones Gerencia.....	11
7.1.2.2. Estado acciones Áreas Estratégicas.....	11
7.1.2.3. Estado acciones Áreas de Apoyo .....	12
7.1.2.4. Estado acciones Áreas de Control.....	14
7.2. Estado del Mapa de Riesgos de Corrupción – MRC.....	14
8. OBSERVACIONES .....	16
9. CONCLUSIONES.....	16
10. RECOMENDACIONES .....	17

## **Índice de tablas**

Tabla 1. Estado por componente PTEP.....	5
Tabla 2. Acciones Planeación .....	12
Tabla 3. Acciones área Comunicaciones.....	12
Tabla 4. Acciones área Recursos Humanos .....	12
Tabla 5. Acciones área Atención al Ciudadano.....	13
Tabla 6. Acciones área Contratación .....	13
Tabla 7. Acciones área Gestión Documental .....	13
Tabla 8. Acciones área Jurídica .....	13

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.

 <b>Capital</b>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: CCSE-FT-022</b> <b>VERSIÓN: 5</b> <b>FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024</b> <b>RESPONSABLE: CONTROL INTERNO</b>	 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b>
--	-------------------------------	--	---

Tabla 9. Acciones Mesa Técnica Modelo de Relacionamiento .....	13
Tabla 10. Acciones Oficial Cumplimiento .....	14
Tabla 11. Acciones área Sistemas .....	14
Tabla 12. Acciones Oficina Control Interno .....	14

### Índice de gráficos

Gráfico 1. Estado PTEP - Primer Cuatrimestre .....	4
Gráfico 2. Estado por componente PTEP .....	11

### Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Publicación botón de transparencia .....	14
Ilustración 2. Acciones vencidas MRC .....	15
Ilustración 3. Procesos sin plan de manejo .....	15

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.

 <b>Capital</b>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: CCSE-FT-022</b> <b>VERSIÓN: 5</b> <b>FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024</b> <b>RESPONSABLE: CONTROL INTERNO</b>	 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b>
--	-------------------------------	--	---

## 1. TÍTULO DEL INFORME

Primer seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP y Mapa de Riesgos de Corrupción – MRC, vigencia 2025.

## 2. UNIDAD DEL SEGUIMIENTO

Acciones formuladas en el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP y Mapa de Riesgos de Corrupción – MRC para el primer cuatrimestre de la vigencia 2025, suscritas por los diferentes responsables en Capital.

## 3. AUDTORES

Jizeth Hael González Ramírez.

## 4. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO

Presentar el grado de avance en la ejecución y/o cumplimiento de las acciones formuladas en Capital para el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP y Mapa de Riesgos de Corrupción – MRC del primer cuatrimestre de la vigencia 2025.

## 5. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO

Comprende la evaluación de los avances en la ejecución de las acciones formuladas en el marco del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP (Versión 1 del 31 de enero de 2025) y Mapa de Riesgos de Corrupción – MRC (30 de abril de 2025).

## 6. METODOLOGÍA

Para adelantar el seguimiento de las acciones formuladas en el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP y Mapa de Riesgos de Corrupción – MRC, de conformidad con lo indicado en el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, cuyo contenido modificó el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, y, en el marco de los lineamientos determinados en el Decreto 124 de 2016 (Normatividad que fue ajustada 30 de agosto de 2024 con la expedición del Decreto 1122 de 2024 “Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública”, se adelantó:

- Consulta de matrices publicadas por la segunda línea de defensa en el botón de transparencia de Capital: <https://www.canalcapital.gov.co/institucional/planeacion-presupuesto-e-informes/43-plan-accion>
- Identificación de las acciones para seguimiento en el primer cuatrimestre de la vigencia 2025.
- Elaboración y habilitación de la herramienta de cargue de avances y soportes por parte de la Oficina de Control Interno, identificando el componente al que corresponden [Matrices y carpetas en Google Drive].
- Evaluación y análisis de los avances y soportes reportados por los diferentes responsables, teniendo en cuenta las acciones formuladas para el corte de seguimiento.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.



## INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 5

FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



## 7. DESARROLLO

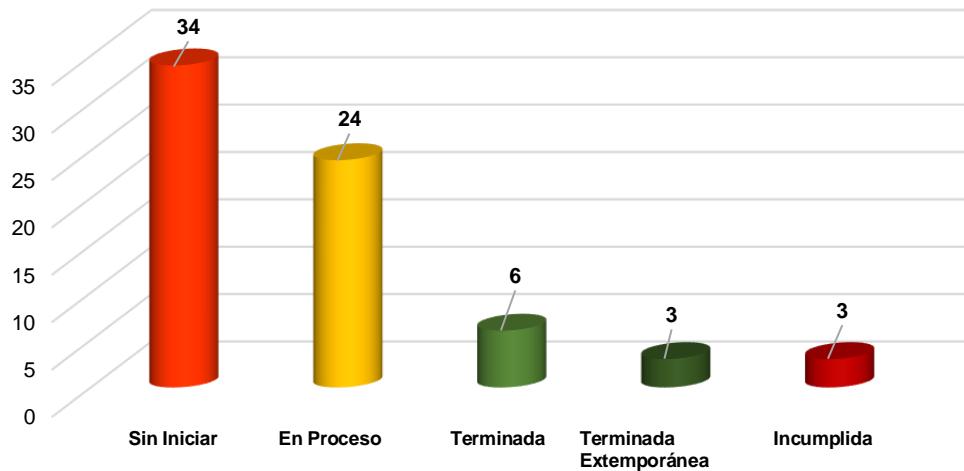
### 7.1. Estado general del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP

Como resultado del primer seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP de la vigencia 2025, se alcanzó un avance del 26% [promedio] de la totalidad de acciones evaluadas. Respecto a las acciones formuladas se identificó:

- (34) acciones sin avance de ejecución a la fecha de corte, por lo que son calificadas como “**Sin Iniciar**”. Estas representan el 48% del total de actividades con seguimiento.
- (24) acciones con avance de desarrollo sobre lo formulado en el programa, por lo que se califican “**En Proceso**”, las cuales representan el 34% de la totalidad de acciones evaluadas.
- (7) acciones con ejecución dentro de los plazos establecidos en el programa, las cuales se califican como “**Terminada**”. Las indicadas representan el 8% de las acciones formuladas para seguimiento en el primer cuatrimestre.
- (3) acciones que fueron ejecutadas fuera de los tiempos determinados en el programa, por lo que se califican como “**Terminada Extemporánea**”. Las cuales representan el 4% de lo evaluado en el primer cuatrimestre.
- (3) acciones que a la fecha de seguimiento no fueron ejecutadas de conformidad con los formulado, por lo que se calificaron con alerta “**Incumplida**”. Las cuales representan el 4% restante de las actividades suscritas para la presente vigencia.

Lo anterior, se presenta en el siguiente gráfico:

Gráfico 1. Estado PTEP - Primer Cuatrimestre



Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: CCSE-FT-022</b>	 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b>
		<b>VERSIÓN: 5</b>	
		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024</b>	
		<b>RESPONSABLE: CONTROL INTERNO</b>	

### 7.1.1. Estado por componente del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP

Se adelantó la evaluación de un total de (71) acciones durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2025, las cuales fueron formuladas en la versión 1 del 31 de enero de 2025 del Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP, las cuales se dividen en nueve (9) componentes y (40) subcomponentes, estas se detallan en la siguiente tabla:

**Tabla 1. Estado por componente PTEP**

Componente	Subcomponente	Acciones formuladas	Acciones con seguimiento	Acciones Sin Iniciar	Acciones En Proceso	Acciones Terminada	Acciones Terminada Extemporánea	Acciones Incumplida	% Avance Subcomponente	% Avance Componente
Componente 1: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	1. Lineamientos de transparencia activa.	9	8	4	4	0	0	0	18%	18%
	2. Lineamientos de transparencia pasiva.	1	1	0	1	0	0	0	36%	
	3. Elaboración de los instrumentos de gestión de la información.	2	2	2	0	0	0	0	0%	
	4. Criterio diferencial de accesibilidad.	1	1	1	0	0	0	0	0%	
	5. Monitoreo del acceso a la información pública.	1	1	0	1	0	0	0	36%	
Componente 2: Rendición de cuentas	1. Información de calidad y en lenguaje comprensible	5	5	3	1	0	0	1	16%	62%
	2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2	2	0	0	1	1	0	100%	
	3. Responsabilidad en la cultura de la rendición y petición de cuentas	2	2	1	1	0	0	0	25%	
	4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	2	1	0	1	0	0	0	30%	
	5. Rendición de cuentas focalizada	1	1	0	0	0	1	0	100%	
	6. Articulación Institucional a los Nodos de Rendición de Cuentas	1	1	0	0	1	0	0	100%	
Componente 3: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.	1. Estructura administrativa y direccionamiento estratégico.	4	4	1	3	0	0	0	27%	39%
	2. Fortalecimiento de los canales de atención.	3	3	0	2	0	1	0	67%	

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.



## INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 5

FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Componente	Subcomponente	Acciones formuladas	Acciones con seguimiento	Acciones Sin Iniciar	Acciones En Proceso	Acciones Terminada	Acciones Terminada Extemporánea	Acciones Incumplida	% Avance Subcomponente	% Avance Componente
	3. Talento Humano.	3	3	1	2	0	0	0	28%	
	4. Normativo y procedimental.	2	2	1	0	1	0	0	50%	
	5. Relacionamiento con el ciudadano.	2	2	1	1	0	0	0	25%	
	6. Análisis de la información de las denuncia de corrupción (enfoque de género)	1	1	0	1	0	0	0	36%	

Durante el seguimiento adelantado al Plan de Acción del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP se identificaron debilidades sobre el componente 4. Racionalización de trámites:

Componente	Subcomponente	Acciones formuladas	Acciones con seguimiento	Acciones Sin Iniciar	Acciones En Proceso	Acciones Terminada	Acciones Terminada Extemporánea	Acciones Incumplida	% Avance Subcomponente	% Avance Componente
Componente 4: Racionalización de Trámites	1. Racionalización de trámites	1	1	0	1	0	0	0	30%	30%
	2. Consulta ciudadana para la mejora de experiencia de los usuarios	1	0	0	0	0	0	0	N/A	
	3. SUIT (Numeral 4.1 - PTEP)	0	0	0	0	0	0	0	N/A	

Si bien se adelantaron acciones en el marco de lo formulado, se evidenciaron debilidades como:

- i. Las actas de la etapa de planificación del 30 de enero de 2025 mencionan la justificación de no formulación de dicha estrategia, lo que es inconsistente con lo mencionado en el reporte del área.

	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: EPLE-FT-012	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 6	
		FECHA DE APROBACIÓN: 05/04/2016	
Fecha: 28 de enero de 2025			
<b>ACTA DE REUNIÓN N°</b>			
Hora de inicio: 3:00 p. m.		Hora de finalización: 3:30 p. m.	Lugar: Reunión virtual - Plataforma Google Meet.
Tema: Registro de la justificación de no formular estrategia de racionalización 2025 en el Sistema Único de Información y Trámites - SUIT.			

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.

	INFORME DE SEGUIMIENTO	<b>CÓDIGO: CCSE-FT-022</b> <b>VERSIÓN: 5</b> <b>FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024</b> <b>RESPONSABLE: CONTROL INTERNO</b>	 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b>
--	------------------------	--	---

- ii. En el anexo 4.1. del presente programa se indica que "...la entidad no registra estrategia de racionalización para esta vigencia", lo cual se encuentra en contravía de lo mencionado por el área.

Nombre de la entidad:	CANAL CAPITAL				
Sector administrativo:	No Aplica				
Departamento:	Bogotá D.C				
Municipio:	BOGOTÁ				
Datos del trámite				Planes	
Tipo	Número	Nombre	Estado	Justificación	Departamental
Tipo formato integrado: Otros procedimientos administrativos de cara al usuarioOtros procedimientos administrativos de cara al usuario	81382	Permiso de retransmisión de las señales de televisión	Inscrito	<p>Dentro del inventario de trámites y servicios del canal registrados en el SUIT solamente se cuenta con el procedimiento administrativo de permiso de retransmisión de las señales; sobre el mismo se han incluido acciones de mejora como el formulario en la página web para la solicitud de los permisos, la creación de un campo en la página web donde los grupos de valor pueden descargar su permiso y la vigencia permanente de estos en cumplimiento de la normativa vigente, así las cosas, actualmente el OPA no es susceptible de mejoras adicionales.</p> <p>Por esta razón, la entidad no registra estrategia de racionalización para esta vigencia.</p>	No

- iii. Se identifica que se está haciendo uso de la plataforma SUIT con el usuario de un funcionario retirado, lo cual incumple las políticas de operación de usuarios de la plataforma SUIT.



Relación histórica de razones por las cuales su entidad no planificó estrategia de racionalización de trámites o decidió realizarla una vez superada las situaciones que impedían su realización.

Fecha Registro: 2025-01-28 15:11

Usuario: HRONCANCIO498

Justificación/Reversión:

Dentro del inventario de trámites y servicios del canal registrados en el SUIT solamente se cuenta con el procedimiento administrativo de permiso de retransmisión de las señales; sobre el mismo se han incluido acciones de mejora como el formulario en la página web para la solicitud de los permisos, la creación de un campo en la página web donde los grupos de valor pueden descargar su permiso y la vigencia permanente de estos en cumplimiento de la normativa vigente, así las cosas, actualmente el OPA no es susceptible de mejoras adicionales.

Por esta razón, la entidad no registra estrategia de racionalización para esta vigencia.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.



## INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 5

FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



Lo anterior, deberá revisarse y ajustarse, de conformidad con las políticas para el manejo de usuarios determinadas por el Sistema Único de Información de Trámites:

### Política para el manejo de usuarios

Como responsable en la entidad u organización de la creación de los usuarios con rol de "Administrador de Trámites", es decir quienes registrarán los trámites en el SUIT 3 deberá tener en cuenta:

1. Lleve un control de los usuarios creados del SUIT 3.
2. Vele porque los usuarios cambien periódicamente su contraseña, principalmente porque cambien la primera contraseña asignada cuando se crea el usuario.
3. Inactive los usuarios cuando salgan de vacaciones o cuando se retiren de la Institución. (Este punto está resaltado con un cuadro rojo)
4. Lleve un control de los usuarios creados e inactivados.
5. Reporte problemas a la Mesa de Ayuda del SUIT, en caso de tener inconvenientes con su usuario o con los que cree.
6. Reporte a la Mesa de Ayuda en caso de vacaciones u otro motivo de ausencia, el reemplazo del rol de "Administrador de Usuarios". Esto para que otra persona pueda crear "Administradores de trámites" durante su ausencia.

Fuente: Guía de Usuario SUIT v3

- iv. Se adelantó la validación de la formulación de la estrategia en la plataforma del SUIT evidenciando que se adelantó la formulación en marzo de 2025.**

FUNCIÓN PÚBLICA		suit										
Fecha generación : 2025-03-14												
Nombre de la entidad:	CANAL CAPITAL			Orden:	TERRITORIAL							
Sector administrativo:	NO APlica			Año vigencia:	2025							
Departamento:	Bogotá D.C.											
Municipio:	BOGOTÁ											
Consolidado estrategia de racionalización de trámites												
DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN			
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable	Justificación
Otros procedimientos administrativos de cara al usuario	81382	Permiso de retransmisión de las señales de televisión	Inscrito	El OPA de permiso de retransmisión de las señales se otorga a los solicitantes, 15 días hábiles siguientes a su recepción dado que este tipo de solicitudes son gestionadas como una petición.	Analizando nuestros procesos internos y en pro de una mayor eficiencia, la respuesta a las solicitudes de permiso de retransmisión de las señales se disminuye a 13 días hábiles siguientes a su recepción.	Nuestros grupos de valor podrán descargar la respuesta a su solicitud en un menor tiempo a lo establecido en la norma	Administrativa	Reducción del tiempo de respuesta o duración del trámite	01/03/2025	31/12/2025	Atención al Ciudadano	

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.



## INFORME DE SEGUIMIENTO

**CÓDIGO: CCSE-FT-022**

**VERSIÓN: 5**

**FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024**

**RESPONSABLE: CONTROL INTERNO**



Lo anterior, permite evidenciar debilidades respecto a:

- Falta de revisión de la normatividad vigente aplicable en materia de racionalización de trámites como la Guía metodológica para la racionalización de trámites, versión 1, del Departamento Administrativo de la Función Pública (2017), Ley 2025 de 2020, Resolución 455 de 2021 del Departamento Administrativo de la Función Pública entre otras.
- Falta de acompañamiento, revisión y asesoría de la segunda línea de defensa a la primera línea en temas relacionados con la identificación, modificación y actualización de las acciones contenidas en el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP de la entidad.

Componente	Subcomponente	Acciones formuladas	Acciones con seguimiento	Acciones Sin Iniciar	Acciones En Proceso	Acciones Terminada	Acciones Terminada Extemporánea	Acciones Incumplida	% Avance Subcomponente	% Avance Componente
Componente 5: Apertura de información y datos abiertos	1. Apertura de datos para los ciudadanos y grupos de interés	2	2	2	0	0	0	0	0%	10%
	2. Entrega de información en lenguaje sencillo que de cuenta de la gestión institucional.	2	2	2	0	0	0	0	0%	
	3. Apertura de la información presupuestal institucional y de resultados.	1	1	0	0	0	0	1	30%	
	4. Estandarización de datos abiertos para intercambio de información.	0	0	0	0	0	0	0	N/A	
Componente 6: Participación e innovación en la gestión pública	1. Ciudadanía en la toma de decisiones públicas.	1	1	1	0	0	0	0	0%	10%
	2. Iniciativas de innovación por articulación institucional.	1	1	1	0	0	0	0	0%	
	3. Redes de innovación pública.	1	1	0	1	0	0	0	30%	
Componente 7: Promoción de la integridad y la ética pública	1. Programas gestión de integridad	2	2	0	0	2	0	0	100%	30%
	2. Promoción de la integridad en las instituciones y grupos de interés.	3	3	1	1	1	0	0	50%	
	3. Participación en las estrategias distritales de Integridad	1	1	1	0	0	0	0	0%	

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.



## INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 5

FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Componente	Subcomponente	Acciones formuladas	Acciones con seguimiento	Acciones Sin Iniciar	Acciones En Proceso	Acciones Terminada	Acciones Terminada Extemporánea	Acciones Incumplida	% Avance Subcomponente	% Avance Componente
	4. Gestión preventiva de conflicto de interés	2	2	2	0	0	0	0	0%	
	5. Gestión prácticas Antisoborno, Antifraude	2	2	2	0	0	0	0	0%	
Componente 8: Gestión de riesgos de corrupción - mapas de riesgos	1. Política de administración de riesgos	2	2	1	1	0	0	0	15%	27%
	2. Construcción del mapa de riesgos anticorrupción (Incluidos los riesgos de lavado de activos)	2	2	1	1	0	0	0	15%	
	3. Consulta y divulgación	3	3	1	0	1	0	1	50%	
	4. Monitoreo o revisión	0	0	0	0	0	0	0	N/A	
	5. Seguimiento	2	0	0	0	0	0	0	N/A	
Componente 9: Medidas de debida diligencia y prevención de lavado de activos	1. Adecuación institucional para cumplir con la debida diligencia	1	1	1	0	0	0	0	0%	5%
	2. Construcción del plan de trabajo para adaptar y/o desarrollar la debida diligencia	2	2	2	0	0	0	0	0%	
	3. Gestión de la debida diligencia	2	2	1	1	0	0	0	15%	
TOTAL		76	71	34	24	7	3	3	26%	

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla, se evidenció que los componentes con menor avance en la ejecución de las acciones son:

- **Componente 1.** Mecanismos para la transparencia y acceso a la información con un avance del 18%.
- **Componente 5.** Apertura de información y datos abiertos con avance del 10% respecto a la totalidad de componentes.
- **Componente 6.** Participación e innovación en la gestión pública con avance del 10% respecto a lo formulado.
- **Componente 9.** Medidas de debida diligencia y prevención de lavado de activos, con avance del 5%.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.



## INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

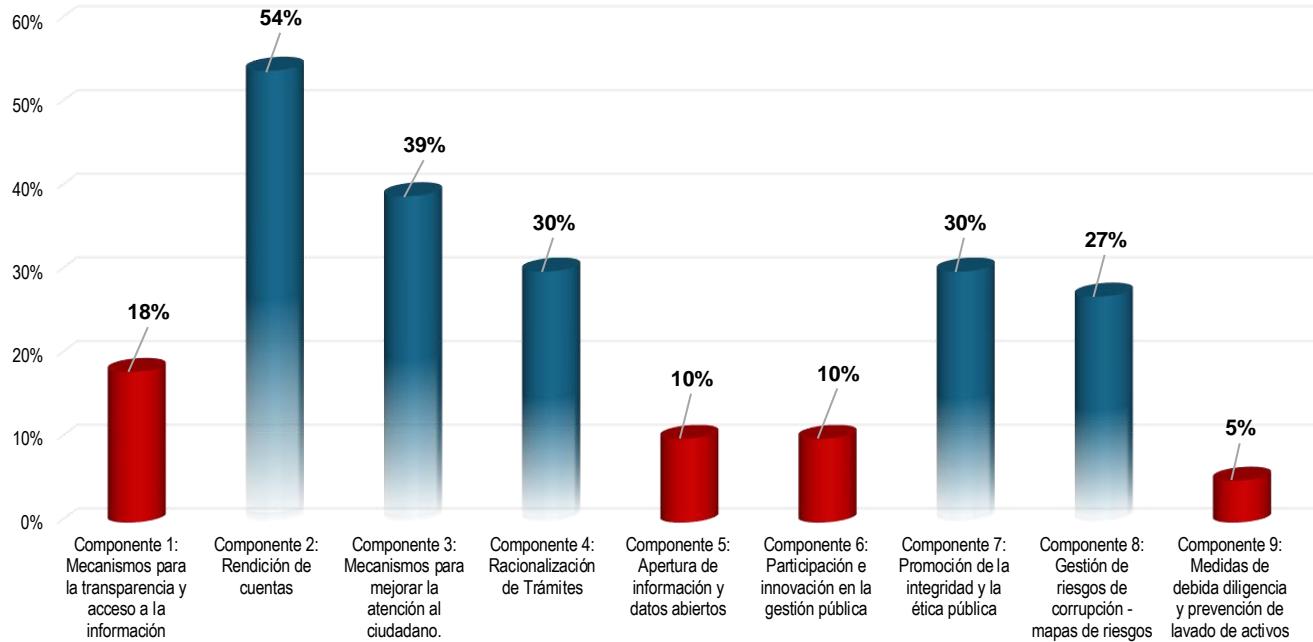
VERSIÓN: 5

FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



Gráfico 2. Estado por componente PTEP



### 7.1.2. Estado de las acciones del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP por responsable

Del seguimiento adelantado a las acciones formuladas, se presenta de manera desglosada por responsable el promedio de avance alcanzado para el primer cuatrimestre de la vigencia.

#### 7.1.2.1. Estado acciones Gerencia

Se registraron tres (3) acciones para seguimiento en el primer cuatrimestre de la vigencia, las cuales fueron calificadas como “Terminada Extemporánea” al ser ejecutadas fuera de las fechas de ejecución, alcanzando el avance del 100%.

Responsable	Acciones “Terminada Extemporánea”	Avance del área
Gerencia General	3	100%

#### 7.1.2.2. Estado acciones Áreas Estratégicas

Para el primer seguimiento a las acciones del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP se registraron (13) acciones para ejecución por parte de Planeación y ocho (8) para el área de Comunicaciones, las cuales registraron:



## INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 5

FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**a) Planeación:** De las acciones formuladas, se identificó que cuatro (4) no han tenido inicio de ejecución, cinco (5) cuentan con avance, una (1) fue ejecutada dentro de los plazos determinados y las tres (3) restantes cuentan con rezago en su desarrollo, las cuales se identifican como incumplidas. Lo anterior representa un avance del 28% por parte del área, lo cual se presenta en la tabla 2:

**Tabla 2. Acciones Planeación**

Responsable	Acciones "Sin Iniciar"	Acciones "En Proceso"	Acciones "Terminada"	Acciones "Incumplida"	Avance del área
Planeación	4	5	1	3	28%

**b) Comunicaciones:** De las acciones evaluadas se identificó que siete (7) no han dado inicio al desarrollo de lo formulado y una (1) con avances, la cual se califica en proceso. Lo indicado representa el 4% de avance por parte del área, se presenta lo mencionado en la tabla 3:

**Tabla 3. Acciones área Comunicaciones**

Responsable	Acciones "Sin Iniciar"	Acciones "En Proceso"	Avance del área
Comunicaciones	7	1	4%

### 7.1.2.3. Estado acciones Áreas de Apoyo

Se identificaron (44) acciones pendientes de ejecución por parte de los responsables relacionados con las áreas de apoyo para el seguimiento a efectuar durante el primer cuatrimestre de la vigencia, obteniendo:

**a) Recursos Humanos:** De la totalidad de acciones formuladas, siete (7) no han tenido inicio de ejecución, ocho (8) cuentan con avance siendo calificadas en proceso, tres (3) fueron finalizadas dentro de los tiempos establecidos, lo cual representa un avance del 38% para el primer corte. Lo indicado, se presenta en la tabla 4:

**Tabla 4. Acciones área Recursos Humanos**

Responsable	Acciones "Sin Iniciar"	Acciones "En Proceso"	Acciones "Terminada"	Avance del área
Recursos Humanos	7	6	3	38%

**b) Atención al Ciudadano:** Como resultado del primer seguimiento adelantado para el primer cuatrimestre, el área alcanzó el 32% de avance; lo cual se refleja en cuatro (4) acciones que no han sido iniciadas, diez (10) que presentan avance, y, una acción (1) ejecutada dentro de los tiempos determinados en el programa, como se presenta en la tabla 5:

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.



## INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 5

FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



**Tabla 5. Acciones área Atención al Ciudadano**

Responsable	Acciones "Sin Iniciar"	Acciones "En Proceso"	Acciones "Terminada"	Avance del área
Atención al Ciudadano	4	10	1	32%

- c) **Contratación:** Registro una (1) acción con avance del 30% en la ejecución de lo programado, lo cual se presenta en la tabla 6:

**Tabla 6. Acciones área Contratación**

Responsable	Acciones "En Proceso"	Avance del área
Contratación	1	30%

- d) **Gestión Documental:** Formuló dos (2) acciones para el primer cuatrimestre de la vigencia, las cuales a la fecha no han registrado avances como se refleja en la tabla 7:

**Tabla 7. Acciones área Gestión Documental**

Responsable	Acciones "Sin Iniciar"	Avance del área
Gestión Documental	2	0%

- e) **Jurídica:** Registró una (1) acción para el primer cuatrimestre, la cual no presentó avances durante el seguimiento. Lo anterior, se presenta en la tabla 8:

**Tabla 8. Acciones área Jurídica**

Responsable	Acciones "Sin Iniciar"	Avance del área
Jurídica	1	0%

- f) **Mesa Técnica Modelo Relacionamiento:** La mesa técnica registró una (1) actividad, la cual no presentó avances durante el primer corte evaluado. Lo anterior se presenta en la tabla 9:

**Tabla 9. Acciones Mesa Técnica Modelo de Relacionamiento**

Responsable	Acciones "Sin Iniciar"	Avance del área
Modelo Relacionamiento	1	0%

- g) **Oficial Cumplimiento:** Registró para el primer seguimiento cuatro (4) acciones sin avance para el periodo evaluado, teniendo en cuenta lo programado. Lo anterior, se presenta en la tabla 10:

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: CCSE-FT-022</b> <b>VERSIÓN: 5</b> <b>FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024</b> <b>RESPONSABLE: CONTROL INTERNO</b>	 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b>
---	-------------------------------	--	---

**Tabla 10. Acciones Oficial Cumplimiento**

Responsable	Acciones "Sin Iniciar"	Avance del área
Oficial Cumplimiento	4	0%

**h) Sistemas:** Se identificaron cuatro (4) actividades, las cuales no han iniciado ejecución, de conformidad con lo programado como se presenta en la tabla 11:

**Tabla 11. Acciones área Sistemas**

Responsable	Acciones "Sin Iniciar"	Avance del área
Sistemas	4	0%

#### 7.1.2.4. Estado acciones Áreas de Control

La Oficina de Control Interno, registro una (1) actividad para el primer seguimiento de la vigencia 2025, la cual alcanzó un avance del 15% como se presenta en la tabla 12:

**Tabla 12. Acciones Oficina Control Interno**

Responsable	Acciones "En Proceso"	Avance del área
Control Interno	1	15%

## 7.2. Estado del Mapa de Riesgos de Corrupción – MRC

Dado que las herramientas se consolidaron para solicitud de información para el primer cuatrimestre de la vigencia en la última semana de abril de 2025 y que a esa fecha no se encontró información publicada relacionada con los Mapas de Riesgos de Corrupción, en la solicitud de reporte de avances y soportes remitida a 30 de abril de 2024 mediante memorando 367 no se requirió información relacionada.

Sin embargo, verificado el botón de transparencia durante el periodo de evaluación, se observó que se adelantó la publicación de una matriz con riesgos con fecha del 30 de abril de 2025:

**Ilustración 1. Publicación botón de transparencia**

### Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP (antes PAAC)

- [MATRIZ DE RIESGO CORRUPCIÓN - MONITOREO 1º R\\_2025](#) (30.04.2025)

Consultada dicha matriz, se identificaron debilidades para los procesos Comunicaciones, circulación de contenidos (Programación), Gestión de Recursos

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.



## INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 5

FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



Administrativos (Gestión Documental) y Producción de contenidos, los cuales cuentan con información desactualizada, al registrar en la finalización de las actividades del plan de control el 31 de diciembre de 2024 y fechas de inicio de 2023 y 2024.

**Ilustración 2. Acciones vencidas MRC**

Identificación de los puntos de Proceso / Proyecto	Plazo de ejecución (fecha de inicio y finalización)
Gestión de marca y Comunicaciones	Fecha inicial: 01/01/2024 Fecha de finalización: 31/12/2024
Diseño y ejecución de la estrategia de circulación de contenidos	Fecha inicial: 01/01/2024 Fecha de finalización: 31/12/2024
Gestión de recursos administrativos - gestión documental	Fecha inicial: 01/01/2024 Fecha de finalización: 31/12/2024
Gestión técnica para la producción, realización, emisión y circulación de contenidos	Fecha inicial: 01/09/2023 Fecha de finalización: 31/08/2024
Producción de contenidos	Fecha de inicio: 01/09/2023 Fecha de finalización: 31/08/2024

De igual manera, se observó la falta de identificación de acciones en el plan de manejo de riesgos para tres (3) riesgos identificados de los procesos de Gestión de Recursos Administrativos (Gestión Documental), Gestión del Talento Humano y Gestión Digital.

**Ilustración 3. Procesos sin plan de manejo**

Tipo	Identificación del riesgo		Actividad de control	Plan de manejo de riesgos		Soporte	Responsable	Plazo de ejecución (fecha de inicio y finalización)	Indicador / producto
	Macroproyecto	Proceso / Proyecto							
	Apoyo	Gestión de recursos administrativos - gestión documental							
		Gestión digital para la creación, circulación y optimización de contenidos							
Corrupción	Apoyo	Gestión del Talento Humano							

Teniendo en cuenta las debilidades identificadas no es posible adelantar seguimiento a lo formulado. Se recomienda a la segunda línea de defensa adelantar las modificaciones y ajustes que correspondan, de manera que se pueda

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.

 <b>Capital</b>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: CCSE-FT-022</b> <b>VERSIÓN: 5</b> <b>FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024</b> <b>RESPONSABLE: CONTROL INTERNO</b>	 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b>
--	-------------------------------	--	---

realizar el seguimiento con corte a 31 de mayo de 2025 en el marco del seguimiento general a la gestión de riesgos.

## 8. OBSERVACIONES

Para el primer corte de seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP no se generan observaciones dada la transición que se viene adelantando a la estructura mencionada en el Decreto 1122 de 2024 “Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública”. Sin embargo, se recomienda a las áreas que se efectué la revisión de las actividades calificadas como “Incumplida”, así mismo analizar si en las acciones que tienen poco avance la existencia de riesgos de incumplimiento

## 9. CONCLUSIONES

- 9.1.** Se alcanzó el 26% de avance respecto a las acciones del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP; se destaca la ejecución del componente 2. Rendición de cuentas [54%] y se presenta alerta sobre la ejecución de las actividades del componente 9. Medidas de debida diligencia y prevención de lavado de activos con el porcentaje más bajo de cumplimiento [5%].
- 9.2.** El 48% de las actividades formuladas en el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP no han iniciado ejecución, por lo que los responsables deberán adelantar jornadas de autoevaluación y coordinación de desarrollo, con el fin de darle cumplimiento dentro de las fechas establecidas.
- 9.3.** Se genera alerta de incumplimiento sobre tres (3) actividades pertenecientes a los componentes 2. Rendición de cuentas, 5. Apertura de información y datos abiertos y 8. Gestión de riesgos de corrupción - mapas de riesgos, sobre las cuales se deberá realizar verificación y ajuste por parte del responsable asignado.
- 9.4.** Se observa la publicación de la matriz de identificación de riesgos de corrupción con debilidades respecto a los planes de manejo al encontrarse acciones vencidas en la vigencia 2024, así como falta de formulación de estas para riesgos de las áreas de apoyo y áreas misionales.
- 9.5.** Se identificaron debilidades en el marco de la formulación de acciones en materia de racionalización de trámites, al presentarse inconsistencias entre los reportes realizados por el responsable, utilización de usuarios de personal no vinculado a la entidad, falta de actualización del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, de conformidad con la realidad operativa de las áreas responsables.

 <b>Capital</b>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: CCSE-FT-022</b> <b>VERSIÓN: 5</b> <b>FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024</b> <b>RESPONSABLE: CONTROL INTERNO</b>	 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b>
--	-------------------------------	--	---

## 10. RECOMENDACIONES

- 10.1.** Adelantar mesas de trabajo y autoevaluaciones sobre el estado y avance de las actividades evaluadas, de manera que se identifiquen las acciones faltantes y se de inicio a las pendientes durante el tiempo establecido en el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP.
- 10.2.** Revisar las actividades que a la fecha de seguimiento no se han iniciado, con el fin de aunar esfuerzos para dar cabal cumplimiento, reformular y/o ajustar, de conformidad con la realidad de operación de las áreas responsables.
- 10.3.** Revisar las actividades calificadas como “**Incumplida**” con el fin de identificar las debilidades y faltantes mencionados por la Oficina de Control Interno, de manera que se adelanten los ajustes o ejecución de acciones pendientes que permitan dar cabal cumplimiento a lo formulado.
- 10.4.** Revisar el documento “Matriz de riesgos de corrupción” publicado en la página web de la entidad, de manera que se efectúen los ajustes necesarios respecto a las fechas de ejecución de las acciones del plan de manejo, así como complementar la información de identificación y análisis de riesgos de los procesos señalados. Lo anterior, de manera coordinada entre la primera y segunda línea de defensa.
- 10.5.** Revisar y tomar las acciones pertinentes sobre las debilidades encontradas en el componente 4. Racionalización de trámites, respecto a la falta de actualización de acciones, fechas de ejecución, actualización de los usuarios en el sistema de información (SUIT), así como de inconsistencias entre los diferentes reportes efectuados en el marco de la implementación de la estrategia de racionalización de trámites.

**Revisó y aprobó:**




---

Jefe Oficina de Control Interno

Preparó: Jizeth Hael González Ramírez, contratista Oficina de Control Interno – Cto. 006 de 2025